



M e m o r i a d e s c r i p t i v a
que se acompaña a la solicitud de una patente de
invención por veinte años en España
a favor del

Sr Sucesor de Vidal, Bataller y Compañía.

residente en Játiva. (Valencia)

por

»Un producto industrial que consiste en lamparillas de cera, cerecina, parafina y materias similares, en colores combinados», Grupo 4^o, clase 33.

La solicitud de privilegio que corresponde a esta Memoria, refiérese a unas lamparillas de cera, cerecina, parafina o productos similares.

Dichas lamparillas, ofrecen generalmente el color blanco leche, pero pueden ser igualmente de otros como por ejemplo negro, verde, amarillo, azul, rosa, encarnado, avellana, morado, granate, ceniza u otros que el inventor que suscribe considere conveniente adoptar, cuyos colores son producidos por anilinas colorantes perfectamente solubles a las indicadas materias, a las que se les dá el punto de fusión correspondiente, quedando en estado líquido y color determinado.

De cualquier color de los indicados, blanco por ejemplo, se fabrican velas de 18 milímetros de diámetro, cuyas velas se sumergen despues tantas veces como sea necesario hasta llegar a un grueso de 35 milímetros en otro recipiente de materia color amarillo, obteniéndose un cirio de 18 milímetros en el interior, cinco blanco y 17 exterior amarillo.

Siguiendo el mismo medio de fabricación, pero invirtiendo los colores, se obtiene amarillo y blanco, lo que antes fué blanco y amarillo y así sucesivamente, combinando todos los demás



colores enumerados anteriormente y ofreciendo una variadísima combinación de ellos.

Fabricados los cirios, son llevados a una sierra circular que automáticamente los corta a las medidas que se desee, cuyos trozos pasan a otro aparato para dejar confeccionada la lamparilla con su correspondiente caperuza o endidura en la base para la colocación del trípode.

Sometido el conjunto con las materias colorantes a un procedimiento químico y aplicando a estas (a las lamparillas) una mecha o pávilo, de fabricación especial, quedan confeccionadas las lamparillas con una regularidad extraordinaria en la luz, lo que puede explicarse que en 28 gramos de peso que contiene cada lamparilla, tenga una duración mínima fija de 12 horas, condiciones estas que hasta ahora no ha habido ninguna lamparilla que las reúna.

La característica o esencia del presente invento consiste en la combinación de colores y su adaptación o aplicación a lamparillas para alumbrado.

N o t a.

En resumen: Reivindico como de mí única y exclusiva invención y como objeto sobre el cual ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España «Un producto industrial que consiste en lamparillas de cera, cerecina, parafina y materias similares, en colores combinados», Grupo 4^o, clase 33, cuyas particularidades características ya descritas en esta Memoria consisten en fabricar las lamparillas por el medio indicado anteriormente; esto es que de los cirios se cortan por medio de sierra circular en trozos de las medidas que se desee, cuyos trozos pasan a otro aparato para dejar completamente confeccionada la lamparilla con su caperuza en su base para colocar el trípode.

Los productos de que se compone la lamparilla, que serán los indicados en el enunciado de esta Memoria son sumergidos



en un recipiente que previamente contiene los colores que se hayan adoptado, cuyos colores son producidos por anilinas colorantes perfectamente solubles combinándolos en la forma que el inventor estime conveniente, cuya especial característica es la que igualmente reivindica a su favor el que suscribe, por constituir una novedad en la Industria de que se trata.

Los tonos de colores serán todos los que desee el Comercio y de acuerdo con el arbitrio del peticionario.

Todo según queda expuesto en esta Memoria que consta de tres hojas escritas por una sola cara, a los fines que se han determinado.

Madrid, 19 Agosto de 1926.

Por autorización del interesado.

[Handwritten signature]